



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	16710	10 JUN 2013
SOLICITUD N°		FECHA
2.	2	03-01-2013

SE CONCEDE PERMISO DE			EXPEDIENTE N°
3.	REGULARIZACION OBRA NUEVA		25.146
DIRECCION DE LA PROPIEDAD			URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>
CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	PEDRO DE OÑA	1979	664-4
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	23	A	LIBERTAD
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	2716	2497	1978
			GBR DE
			ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	AVILA	MOSQUEIRA	SERGIO ELIECER	6.823.989-3
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.				

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	160,00 m2	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	213,66 m2	213,66 m2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	AMPLIACION	213,66	1	VIVIENDA	C-3	\$ 148.740	\$ 31.779.788
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27.	TOTALES	213,66					\$ 31.779.788

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene **permiso para regularizar Obra Nueva**, en propiedad con destino a Vivienda, ubicada en Calle Pedro de Oña N°330, Población Libertad de la Ciudad de Arica.

La Obra tiene una superficie de 213,66 m2 consiste en:

- 1° Piso (108,66 m2): estar-comedor, cocina, pasillo, baño y escalera.
 estar-comedor, cocina, pasillo, baño y escalera.
- 2° Piso (105,00 m2): dormitorio 1, pasillo, bodega y dormitorio 3.
 dormitorio 1, pasillo, bodega y dormitorio 3

Finalmente la propiedad queda con una superficie de 213,66 m2 aprobados y destinados a vivienda en dos niveles en propiedad que cuenta con una superficie total de terreno de 160,00 m2.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto: Sr. Enzo Espinoza Valdivia.
Constructor: Sr. Enzo Espinoza Valdivia.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3801895 de fecha 14/05/2013, por un valor de \$ 300.000.-
Convenio de pago N°12877 del 14-05-2013 por \$300.000 y 3 cuotas de \$58.899.-

RESUMEN SUPERFICIES		SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)		160,00 m2	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)			
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)		213,66 m2	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)		213,66 m2	
Superficie de Proyección sobre el suelo			
Constructibilidad del proyecto			

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 31.779.788
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 476.697
PRESUPUESTO ALTERACION	
1.0% DERECHOS ALTERACION	
DERECHOS A PAGAR	\$ 476.697

Permiso Construcción N° 16710
De fecha 10 JUN 2013

YVP/PAR/CCY
Kardex 25.134



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
***DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)**